



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

NOTA N° 198 /16.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 AGO 2016

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de comunicarle que haré usufructo de una licencia sin goce de haberes fuera del ámbito de la Provincia, desde el día 22 y hasta el 31 de agosto de 2016, inclusive. Motiva dicha licencia, razones de índole particular.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. GOBERNADORA	
FECHA:	11 AGO, 2016
HORA:	11:50

J. Carlos Arcando

Juan Carlos Arcando
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO